DIAN

COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

ACTA No 001 del 2025

DIRECCIÓN SECCIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS DE PEREIRA

Fecha de reunión: 26 de junio de 2025
Hora de inicio: 8:00 a.m.
Hora de Finalización: 10:15 a.m.
Lugar: Teatro Auditorio César Gaviria Trujillo - Cámara de Comercio de Pereira

ASISTENTES:

Corresponden a Invitados que asistieron y pertenecen al Sector Académico, Empresarial, sector público y a la Ciudadanía en general:

El listado total de asistentes se encuentra en el Anexo Adjunto, en el cual se evidencia una participación de 457 personas cuya asistencia se resume así:

Modalidad		Género	
Presencial	Virtuales	Femenino	Masculino
182	275	304	153

Por su parte, dentro de los asistentes, se identificaron las siguientes personas en representación de Asociaciones, Agremiaciones y Jefes de las diferentes áreas de la DSIA de Pereira:

N°	Nombre	Cargo	Asistió
1	Andrea Julieta Rodríguez Toro	Directora Seccional DIAN Pereira	Si
2	Martha Liliana Fandiño Quiroga	Jefe División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva (A) / Secretaría Técnica del Comité	Si
3	Javier Cortes Guzmán	Jefe División Talento Humano (A)	Si
4	Maria Teresa Toro Arango	Jefe División de Fiscalización y Liquidación Aduanera y Cambiaria (A)	Si
5	Cristian Fernando Diaz Ayala	Jefe División de Recaudo y Cobranzas (A)	Si
6	Yudy Milena Serna Villa	Jefe División Administrativa y Financiera (A)	Si
7	Martin Alonso Franco Rendón	Jefe División de la Operación Aduanera (A)	Si
8	Olga Lucia Restrepo Gaviria	Jefe División Jurídica (A)	Si
9	Jhon Jaime Munevar Muñoz	Jefe División de Servicio al Ciudadano (A)	Si
10	Martha Lucella Romero Pulido	Jefe División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Intensiva (A)	Si
11	Romulo Montoya Marín	Jefe de GIT de Formalización (A)	
12	Claudia Maria Correa Toro	Jefe de GIT de Innovación y Tecnología (A)	
13	Capitán Carmen Dahyana Martínez Arroyave	En representación de la Policía Fiscal y Aduanera de la División de Control Operativo	Si
14	Juan Carlos Arcila	Defensor del Contribuyente y Usuario Aduanero	Si
15	Eduardo Aníbal Londoño R.	Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero	Si
16	Iván Muñoz	ACOPI Regional Centro Occidente	SÍ
17	Julián Fernando Vélez R.	Asociación de Municipios de Risaralda	SÍ
18	Daniela Montes Giraldo	Cámara de Comercio de Santa Rosa de Cabal	SÍ

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del comité: Himno Nacional, palabras del director general y saludo por parte de la Directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira

CONTINUACIÓN DEL ACTA NO. 001 DEL 2025 DEL COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

2. Informe de Gestión y Logros relevantes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira 2024, a cargo de la Directora Seccional, Andrea Julieta Toro Rodriguez.

3. Presentación a cargo de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero.

4. Inquietudes de los asistentes.

5. Conclusiones y Compromisos.

6. Resultados de la Encuesta

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Instalación del comité

Siendo las 8:00 a.m., se dio inicio con la entonación del Himno Nacional, posteriormente, se dan las palabras de bienvenida por parte de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.

A continuación, el Director General de la U.A.E. DIAN, doctor Luis Eduardo Llinás Chica, compartió sus palabras de bienvenida y agradecimiento mediante un mensaje institucional, acto seguido toma la palabra la doctora Andrea Julieta con un mensaje de bienvenida y agradecimiento por la asistencia.

2. Informe de Gestión y logros relevantes de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira 2024, a cargo de la doctora Andrea Julieta Rodríguez Toro, directora Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.

Para iniciar la jornada, se da un informe de los compromisos pactados en el comité de gestión realizado en el año 2024, con el señor José Obando:

2.1 Compromisos Comité TAC del año 2024

Compromiso	Gestión	Avance
Dar información sobre la obligación de los formatos 2430 y 2704 para fondos de empleados y cooperativas	Se dio respuesta mediante oficio, confirmando la obligación para instituciones financieras	100%
Capacitación en factura electrónica de venta	11 capacitaciones durante el año 2024	100%
Capacitación en impuesto diferido	El tema es no es de competencia tributaria, sin embargo, se le suministró la información requerida para aclarar inquietudes y suministró información puntual que se ha proferido por la Subdirección de Normativa y Doctrina.	100%

2.2 Caracterización de la seccional

Seguidamente, la directora hace una socialización del perfil general de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas – DSI de Pereira resaltando aspectos importantes como:

Competencia:

- En materia tributaria, aduanera y cambiaria en todo el departamento de Risaralda ampliando su cobertura en aduanas a 10 municipios del valle del cauca

(Ansermanuevo, Cartago, Toro, Obando, Bolívar, la Victoria, La Unión, Roldanillo, Zarzal, Bugalagrande).

Tipo de contribuyentes:
Personas naturales: 490.405 equivalentes al 94.10% de los contribuyentes
Personas Jurídicas: 30.755 equivalentes al 5.9% de los contribuyentes

Contribuyentes por tipo de impuesto:
El mayor número de contribuyente es *renta:* persona natural con un total de 114.268 y 20.211 persona jurídica; seguido de *ventas:* persona natural 8.829 y 18.155 persona jurídicas responsables del impuesto.

Composición del Talento Humano:
Finalizando la caracterización de la seccional con el talento humano que hace posible la gestión. Se indica que son: 297 funcionarios, 74.07% dedicados a funciones misionales y 25.93% a funciones de apoyo.

2.3 Logros relevantes del año 2024

Gestión tributaria

En este punto, la directora destaca la función de los contribuyentes al cumplir sus obligaciones para alcanzar las **metas de recaudo** en la entidad, que para el año 2024 a nivel nacional fue de $ 279.4 billones alcanzando el 95.6% de la meta, y específicamente para la Seccional una meta de recaudo de $ 1.68 billones, alcanzando el 112.7% de la meta para un total recaudado de $1.90 billones de pesos.

En cuanto a la **recuperación de cartera**, la meta alcanzada fue del 116.4%, y con respecto al año anterior se logró un incremento del 49.9%, todo esto gracias a las estrategias como jornadas, visitas, facilidades de pago, entre otras.

Con relación a la **gestión de devoluciones**, por concepto de renta, exentos, exportadores, se devolvieron $ 134.700 millones de pesos a los contribuyentes, y el promedio para atender las solicitudes fue de 24.3 días.

Teniendo en cuenta el **acercamiento al ciudadano**, se llevaron a cabo actividades de sensibilización; 130 capacitaciones, con una asistencia aproximada de 10.907 asistentes, con temas relacionados a RUB, RTE, ESAL, propiedades horizontales, IVA, entre otros.

En el punto de contacto se atendieron 44.519; en su mayoría para el trámite de inscripción y/o actualización del RUT; logrando una cercanía con el ciudadano.

Entre otras actividades a resaltar en la gestión son:
- Los programas especiales como Núcleo de apoyo contable y fiscal -NAF en convenio con las Universidades para brindar orientación a los ciudadanos, donde participaron alrededor de 10394 actores entre estudiantes, ciudadanos y contribuyentes.
- La presencia en 17 municipios, con actividades de sensibilización, en cooperación con la cámara de comercio y las alcaldías.

Gestión aduanera y lucha contra el contrabando
La meta de aprehensión se cumplió de manera satisfactoria, alcanzando 1.567 acciones por valor aproximado de $19.141 millones de pesos, en diferentes tipos de mercancías,

como confecciones, electrodomésticos, calzado, bisutería, autopartes, celulares entre otros.

Con relación a los decomisos directo e indirectos, para el 2024, la meta se cumplió en un 174.8 %, logrando un valor de 17.357.329.730 millones de pesos. En este punto se comentó que en Pereira se realizó la primera mesa anti-contrabando regional Noroccidente y Eje Cafetero, en la cual se reunieron las Direcciones Seccionales de Medellín, Armenia, Manizales y Pereira en conjunto con representantes de la Federación Nacional de Departamentos, y otros actores.

Para la gestión de la disposición de la mercancía, por valor de total de $21.238.588.602 se presentaron:

- Donaciones por valor de $11.601.754.501 millones de pesos a los departamentos, alcaldías municipales, ministerios y policía nacional.
- Destrucción de mercancías.
- Ventas de oro.
- Ventas de chatarra.
- Asignaciones.

En este espacio se indica cuales son las modalidades para la donación de mercancías y quien puede recibirlas. Igualmente se hace la invitación para que entidades que necesiten las donaciones hagan sus postulaciones a los ofrecimientos.

Acciones de participación ciudadana

Se da un informe sobre las 82 actividades realizadas con los diferentes grupos de valor, algunas presenciales, otras virtuales y otra mixta, como (i) conversatorios, (ii) actividades con la academia, (iii) encuentros aduana-empresas, entre otros; resaltando el impacto positivo para los resultados hoy presentados en el comité. Se evidencia que las actividades se realizaron con gremios, academia, empresarios y emprendedores, contribuyentes y juntas de acción comunal.

En este punto se indica que la DIAN elaboró la estrategia que permite mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, en cumplimiento del artículo 52 de la Ley 1757 de 2015 "*Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática*" y los Lineamientos del Manual Único de Rendición de Cuentas.

La estrategia esta publicada en el siguiente enlace:
https://www.dian.gov.co/dian/entidad/PlanEvalInstitucional/13-Estrategia-Rendicion-de-Cuentas-2025.pdf

Se invió a los asistentes a dejar sus comentarios sobre la estrategia mediante la encuesta de satisfacción del evento.

Gestión de temas recurrentes en PQRS

Se hace una explicación de cuales son los tipos de solicitudes más recurrentes en la Seccional y que temas se abordar en estos. Se mencionan el total de solicitudes y como son atendidas según su tema.

Gestión Financiera – Gestión Contractual

CONTINUACIÓN DEL ACTA NO. 001 DEL 2025 DEL COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

Se da a conocer algunas cifras de la gestión financiera y administrativa de la seccional como el presupuesto y la gestión contractual para garantizar el funcionamiento de la seccional.

Planes de mejoramiento
De la misma manera, se conversó sobre los planes de mejoramiento que estuvieron vigentes en el 2024 para las diferentes divisiones y grupo de trabajo, de los cuales 6 finalizaron y otros 6 están, en el 2025, en proceso.

2.4 Principales Actividades y Retos relevantes para el 2025

Las actividades y retos realizadas durante el año 2025 han sido diversas, sin embargo se destacan las siguientes:

- Optimización del proceso de cobro: por etapas – prevención del envejecimiento de cartera
- Ejecución de jornadas y acercamientos con municipios socializando formalización asociativa
- El fortalecimiento de la planta de personal por medio del concurso de méritos.

Igualmente, los principales retos como reforzar la presencia institucional, reducir la informalidad y promover la cultura tributaria, sensibilizaciones a usuarios, consolidación del nuevo talento humano y continuar con el fortalecimiento de la capacidad operativa.

Declaración Pública y Explicita sobre el Compromiso con la integridad y los valores del Código de Integridad.

La directora manifiesta que frente a la consolidación del nuevo personal se está promoviendo activamente, al momento del ingreso y durante diversas actividades de la Entidad, la promoción e interiorización del Código de Integridad. Manifiesta que en la Entidad, y particularmente en la seccional, se tiene un compromiso con la integridad y los valores de tal código, habiéndose proferido el Memorando 084 de 2025 con el fin de hacer constantemente seguimiento, promoción y retroalimentación frente a los valores.

(hasta acá el informe)

Finalizando el informe de la gestión, se da paso a la intervención del Defensor Delegado del Contribuyente y el Usuario Aduanero.

3. Presentación a cargo de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero

El doctor Juan Carlos Arcila, Defensor delegado del Contribuyente y Usuario Aduanero destaca la labor de acompañamiento y acercamiento realizada entre los usuarios y la DIAN, donde se refleja un compromiso compartido para proteger y promover los derechos de los contribuyentes y los usuarios aduaneros.

Acto seguido invita al señor Eduardo Aníbal Londoño Rodríguez, también de la Defensoría del Contribuyente y Usuario Aduanero, quien expone los derechos de los usuarios y funciones de la defensoría y algunas cifras significativas de su gestión, como 16 puntos de contacto de atención personalizada, 1660 solicitudes atendidas presencialmente durante el año 2024, concluyendo que gracias al aumento de personal se obtuvo un crecimiento de 275% en el número de solicitudes atendidas.

CONTINUACIÓN DEL ACTA NO. 001 DEL 2025 DEL COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

Para la seccional Pereira, se tuvieron un total de 224 solicitudes, 214 tributarias, 9 aduaneras y 1 cambiaria.

Finalizando su intervención resaltó dos casos que ilustran el impacto positivo del rol de la defensoría, (i) Otorgar facilidad de pago a un contribuyente por concepto de retención en la fuente y (ii) Otorgar facilidad de pago y levantamiento de medidas cautelares a deudora; todo en términos de la ley.

Retoma la palabra la doctora Andrea Julieta, con las preguntas, sugerencias y observaciones frente al informe de gestión

4. Inquietudes de los asistentes

Primera intervención: el señor Jorge Muñoz realiza una pregunta sobre cómo deben llegar los celulares al país, si por modalidad de Courier no pueden ser importados. Se da la palabra al jefe de Operación Aduanera, quien interviene y responde a satisfacción la pregunta, menciona que no es posible por la modalidad que se conoce como Courier y que en esos casos se debe hacer cambio de modalidad.

Segunda intervención: la señora Gloria interviene sobre la contingencia tecnológica cuando la página esta caída, pregunta qué puede hacer la DIAN al respecto. La Directora da respuesta manifestando que entiende la problemática y explica a satisfacción de la ciudadanía que el manejo de la página está en cabeza del nivel central en Bogotá y no de la Dirección Seccional. Indica que desde Nivel Central se ha dado un parte de tranquilidad a la ciudadanía porque se encontró que fue lo que pasó y ya se trabajo sobre el problema encontrado.

Tercera Intervención: Se agradece el espacio generado. Posteriormente, sobre la importación y comercio electrónico se pregunta si las compras por medio de páginas web que son importadas su legalización es por medio de las facturas de la mercancía que entra al país. Responde el jefe de la Operación Aduanera y explica a satisfacción cuales son los soportes en este tipo de situaciones y modalidad – explica que de manera general y en teoría estas operaciones deben tener un intermediario para el ingreso a Colombia que para la modalidad de tráfico postal y envíos urgentes el documento que acredita el ingreso correcto es la guía de mensajería-.

Cuarta intervención: la señora Magda Quintero solicita a la DIAN que:

1. En el calendario tributario no pongan todos los vencimientos juntos porque en Mayo es muy difícil y se tenga consideración con el contribuyente, haciendo referencia a que muchas obligaciones formales suelen estar en fechas cercanas.

   Frente a esta solicitud algunos otros ciudadanos se suman a la solicitud.

   La Directora asume el compromiso de trasladar la solicitud al nivel central que es quien decide sobre el calendario tributario.

2. Que la exógena no salga 8 o 10 días antes del primer vencimiento para personas naturales. Frente a esto se le informa, a satisfacción de la ciudadana, que la exógena y la renta sugerida saldrá a más tardar el 18 de julio.

CONTINUACIÓN DEL ACTA NO. 001 DEL 2025 DEL COMITÉ DE GESTIÓN TRIBUTARIA, ADUANERA Y CAMBIARIA

Quinta Intervención: Pregunta sobre impuestos por juegos de azar. La directora hace la explicación sobre porque es una ganancia ocasional, quien hace la retención y que debe declararse. Queda a satisfacción del interviniente.

Sexta Intervención: Pregunta sobre que ha pasado con el menú en la plataforma cuando se realiza el cambio de contraseña. El jefe de servicio al ciudadano da respuesta e indica que por los cambios tecnológicos recientes ha ocurrido en algunos casos puntuales, pero que debe reportarse en la división con el fin de solucionar el inconveniente. Se aclara que puede reportarse de manera presencial en la Seccional o por medio de PQRS en la página de la entidad.

Séptima Intervención: el señor Diego Gomez preguntó sobre la declaración de las criptomonedas, desde la División de Servicio a la ciudadanía se dio respuesta satisfactoria, indicando el concepto relacionado y cómo buscarlo. Posteriormente, se aclara que es el concepto 1621, del 17 de octubre de 2023.

5. Conclusiones y compromisos

La doctora Andrea Julieta, se compromete a elevar al nivel central la solicitud sobre:

1. En el calendario tributario no se pongan todos los vencimientos juntos porque en Mayo es muy difícil y se tenga consideración con el contribuyente, haciendo referencia a que muchas obligaciones formales suelen estar en fechas cercanas.

Cierre del evento

Al no tener más preguntas del público, se invita a los asistentes a diligenciar la encuesta de satisfacción del evento y se da por terminada la sesión siendo las 10:15 a.m. Igualmente, se indica que a continuación se realizará una capacitación por parte de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira.

6. Resultados de la Encuesta

Cómo resultado de la encuesta puesta a disposición de cada uno de los asistentes al evento, se recibió la respuesta de 115 asistentes. En general la respuesta es muy positiva destacando la calidad y claridad de los temas expuestos, así como la organización logística del evento. Se resalta que se recibieron comentarios sobre la excelencia en la presentación, el manejo del escenario.

Frente a cómo se considera la estrategia para el desarrollo del comité: el 99,13% manifestó que es excelente o bueno. Frente al nivel de satisfacción con la calidad y claridad de la información suministrada en el evento: el 99, 13% manifestó que es muy alto o alto.

Andrea Julieta Rodriguez Toro
Firmado digitalmente por Andrea Julieta Rodriguez Toro
Fecha: 2025.07.10 09:19:24 -05'00'

ANDREA JULIETA RODRÍGUEZ TORO
Directora Seccional
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira

DIAN
Firmado digitalmente por Martha Liliana Fandiño Quiroga
Fecha: 2025.07.10 08:08:23 -05'00'

MARTHA LILIANA FANDIÑO QUIROGA
Secretaría Técnica
Jefe de División de Fiscalización y Liquidación Tributaria Extensiva (A)